



REPÚBLICA DE CUBA
ESTADO MAYOR NACIONAL DE LA DEFENSA CIVIL

**INFORME DEL COMITÉ NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE
LOS DESASTRES DE LA REPÚBLICA DE CUBA ACERCA DE LAS
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL DECENIO 1990-1999.**

Cuando se acordó por las Naciones Unidas que la actual década se considere el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, nuestro país había realizado grandes esfuerzos por lograr este propósito, especialmente mediante programas vinculados a la prevención de los desastres, entre los que se pueden mencionar el de construcción de embalses de agua, que contribuyó decisivamente a evitar o reducir las inundaciones y aliviar las sequías; el de desarrollo vial que permite el acceso a los lugares más remotos del país para facilitar el cumplimiento de las medidas de protección; el de desarrollo creciente de las comunicaciones que posibilita enlazar en una red los lugares más alejados del país, así como otros relacionados con diferentes aspectos de la prevención y los preparativos destinados a la reducción de los desastres.

Las actividades del país para insertarse en el marco del Decenio comenzaron en Cuba con la constitución del Comité Nacional Cubano del Decenio para la Reducción de los Desastres, presidido por el Jefe del Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil e integrado por viceministros de los principales organismos de la Administración Central del Estado y dirigentes nacionales de las organizaciones de masas, todo lo cual se estableció mediante el Acuerdo 2532 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de Cuba de fecha 4 de febrero de 1991.

Durante los años del Decenio transcurridos hasta la fecha, la Defensa Civil cubana ha desarrollado diversas actividades para el cumplimiento efectivo de las metas planteadas. Entre las principales de estas tareas pueden enumerarse las siguientes:

- Continuación de los programas de desarrollo del país, tendentes a reducir los desastres, los que se han visto afectados como consecuencia del recrudecimiento de la guerra económica del gobierno norteamericano contra Cuba.
- Perfeccionamiento del marco legal del Sistema de Defensa Civil, adecuándolo a las condiciones del desarrollo socioeconómico, aprobándose por la Asamblea Nacional del Poder Popular la Ley N° 75 de 1994 de la Defensa Nacional, que establece los fundamentos generales y el perfeccionamiento del Sistema de

Defensa Civil de Cuba. En 1997 el Consejo de Estado promulgó el Decreto Ley N° 170 acerca de este Sistema, en el que se abordan de forma más detallada las cuestiones relacionadas con la reducción de los desastres.

- Además de esta legislación/marco, los aspectos de la prevención, los preparativos para la respuesta y el enfrentamiento de los desastres, se ha elaborado también durante el Decenio un número importante de instrumentos jurídicos y otros documentos rectores en relación con estos fenómenos que han coadyuvado a sustentar de modo más firme el funcionamiento de la sociedad respecto a la lucha contra el impacto de las manifestaciones extremas de las fuerzas naturales. Han sido aprobados en el Decenio no menos de 44 documentos legales que constituyen elementos de considerable importancia en el manejo de desastres, entre ellos 3 Leyes, 7 Decretos Leyes, 13 Decretos y 21 Resoluciones Ministeriales, encaminados en su mayoría a la prevención como forma más eficiente y económica de la protección.

- Instrumentación legal y organizativa del proceso de armonización del desarrollo socioeconómico con los intereses de la protección de la población, la infraestructura y la economía en general contra todo tipo de desastres, aspecto de extraordinaria importancia en la prevención de este tipo de fenómenos, ya que se puede lograr, mediante el proceso de identificación y análisis integral de los riesgos de desastres en etapas muy tempranas del proceso inversionista para el desarrollo, incorporar los elementos que permiten, al ponerse en marcha la inversión, que se logre en condiciones más seguras, lo que en definitiva permite invertir menos recursos en el enfrentamiento a los desastres y al reducir las pérdidas y daños, hacer más económica la protección contra estos.

- Perfeccionamiento creciente de la planificación para situaciones de desastres en todos los niveles territoriales e institucionales, según lo que se establece por el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil, autoridad nacional rectora competente en cuanto a este tema. Esta planificación abarca todos los peligros identificados sobre la base de la experiencia y de los estudios científicos realizados.

Cada año se actualizan estos planes elaborados en todas las instancias, especialmente en cuanto a los aseguramientos y variaciones en los factores de riesgo, todo bajo la dirección de los respectivos jefes de Gobierno.

- Han sido mejorados considerablemente los sistemas de alerta temprana (sistemas de vigilancia, información y aviso), especialmente en cuanto a los riesgos hidrometeorológicos, sismológicos, epidemiológicos, epizootiológicos,

fitosanitarios, tecnológicos y otros de la esfera medioambiental, habiéndose comprobado su efectividad durante los últimos años.

Un aspecto que consideramos vital en Cuba para lograr la reducción de desastres, es el del mejoramiento constante de la preparación de la población respecto a su papel en la prevención, los preparativos para la respuesta a los desastres, las normas de conducta ante la ocurrencia de una situación de desastres y en las tareas de recuperación. En este sentido ha jugado un papel destacado la celebración cada año del Día Internacional para la Reducción de los desastres, que anualmente se celebra en las provincias y municipios. Durante el presente año se realizaron en el marco de este día numerosas actividades a escala local, en las que participó un gran número de personas, sin contar las actividades centrales celebradas en la ciudad de Matanzas.

Otro día dedicado cada año a la preparación masiva de la población, anterior al inicio de la temporada ciclónica, es cuando se realiza en todo el país el Ejercicio Popular de las Acciones para Situaciones de Desastres denominado "METEORO", en el cual participan todos los territorios, órganos y organismos estatales, entidades económicas de todo tipo, instituciones sociales y el pueblo en general. Se entrenan mediante este Ejercicio durante 8 horas, los Puestos de Dirección para Casos de Catástrofes de las distintas instancias, dirigidos por los respectivos jefes de Gobierno, ministros, directores y otros máximos dirigentes de las entidades participantes.

En el Ejercicio "METEORO" del pasado año participaron organizadamente más de cuatro millones de personas, la mayoría de ellas en más de 50 000 actividades prácticas realizadas en el día. Se prevé durante la celebración del Ejercicio METEORO 99 la participación de una cantidad de población similar a la del año 1998.

Igualmente se ha logrado mejorar en esta etapa la preparación de los escolares y estudiantes de los diferentes niveles incluyendo los universitarios, uno de cuyos ejemplos positivos en la etapa del Decenio es la preparación de más de 4000 médicos y técnicos veterinarios en 4 años. Los estudiantes de esta carrera no recibían anteriormente preparación específica respecto a los desastres.

Durante el Decenio fue implementado el SISTEMA INTEGRADO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS en la atención primaria, el cual reviste extraordinaria importancia en el perfeccionamiento de la asistencia médica en situaciones de desastres. Otro elemento significativo logrado en el

Decenio es la organización y funcionamiento en todo el país, de las **UNIDADES DE ANÁLISIS Y TENDENCIAS EN SALUD**, que contribuyen decisivamente a contar con un sistema eficiente de vigilancia epidemiológica.

- En este período, como en otros anteriores, nuestro país ha brindado asistencia a diferentes países de la región en los aspectos de reducción de desastres, significándose la relacionada con la salud. Esto se debe al hecho de que Cuba es un país que no cuenta con grandes recursos económicos que ofrecer aunque contamos con un gran potencial en la esfera de la salud, tanto por su número como por su calificación y experiencia. Entre las principales manifestaciones de la asistencia brindada en este campo durante el Decenio se cuentan:
 - Envío a Perú a finales de enero de 1991, de medicamentos y especialistas de la medicina ante la epidemia de cólera que afectaba a ese hermano país.
 - Envío a Nicaragua en abril de 1991 de varios médicos y otros especialistas de salud, durante la actividad volcánica de Cerro Negro.
 - Atención médica a niños procedentes de la Isla de Montserrat, afectados por el impacto de una erupción volcánica.
 - Envío de una Brigada Médica a República Dominicana para brindar asistencia en las zonas afectadas por el huracán GEORGES en 1998.
 - Envío de personal médico a Haití para brindar asistencia en la recuperación frente a las consecuencias del huracán GEORGES y las secuelas de otras situaciones de desastres.
 - Trabajo de Brigadas médicas en Guatemala, Honduras y Nicaragua para apoyar la asistencia médica en las zonas afectadas por el huracán MITCH.
 - Organización y creación en 1998-1999 de la Universidad Latinoamericana de Ciencias Médicas en La Habana y su filial en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba en las cuales, al cierre de este informe ya estaban matriculados 1408 alumnos procedentes de 10 países de la región.

Además de la asistencia a los países de la región en el campo de la salud pública , se brindó ayuda en la realización de estudios de vulnerabilidad sísmica en la ciudad de Cumaná, Estado de Sucre en Venezuela por especialistas cubanos en noviembre de 1997.

- En el marco del Decenio se ha celebrado una larga lista de eventos nacionales e internacionales en Cuba, destinados a intercambiar experiencias, estudiar aspectos puntuales de la reducción de desastres, preparar dirigentes,

funcionarios, profesionales y técnicos que trabajan en la este campo, de los cuales han sido los más importantes 3 Congresos Internacionales Sobre Desastres, el 1er Congreso Internacional de Medicina Veterinaria de Desastres, así como talleres y seminarios nacionales sobre sismos, inundaciones costeras, huracanes e intensas lluvias, penetraciones del mar, derrames de hidrocarburos, accidentes químicos, sequías intensas, planificación para desastres y otros.

- Durante el período a que nos referimos se han creado también diferentes centros de preparación y de estudio e investigaciones sobre desastres, entre los cuales sobresalen el Centro Latinoamericano de Medicina de Desastres (CLAMED), el Centro Veterinario para la Prevención en Casos de Desastres (CVPCD) y el Centro Ingeniero para la Prevención y Mitigación de Desastres (PREMIDES), los cuales están jugando un destacado papel en la elevación del nivel técnico del análisis de la reducción de desastres.

- Fue creada también, en el marco del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, la Sociedad Cubana de Medicina Veterinaria de Desastres, organización no gubernamental que se ocupa de agrupar a los profesionales, técnicos y trabajadores de esta rama para impulsar las tareas de prevención y preparación para el enfrentamiento de los desastres en este campo.

La comprobación en la práctica de los resultados del trabajo realizado durante el Decenio puede medirse por las consecuencias de los huracanes que en los últimos han azotado o amenazado seriamente al país, en particular los más recientes LILI, GEORGES Y MITCH. En el primero de ellos no hubo que lamentar pérdidas humanas pese a haber sido azotadas 7 provincias y el Municipio Especial de la Isla de la Juventud.

Debido al paso del huracán GEORGES fueron afectadas en mayor o menor grado todas las provincias excepto Pinar del Río y el Municipio Especial Isla de la Juventud, con la mayor incidencia en las provincias de la mitad este del país, donde sucedieron los mayores daños. En este caso se perdieron 6 vidas humanas, salvándose una gran cantidad de personas que se encontraban en las zonas de riesgo, gracias a la realización de medidas de protección como la evacuación previa de 818 000 personas

En el caso de la economía agrícola, además de otras medidas, fueron evacuados más de 750 000 animales, lo que permitió reducir hasta el mínimo las pérdidas en este campo.